
Del taller a la fábrica: continuidades familiares

Mario Camarena O. e Hilda Iparraguirre***

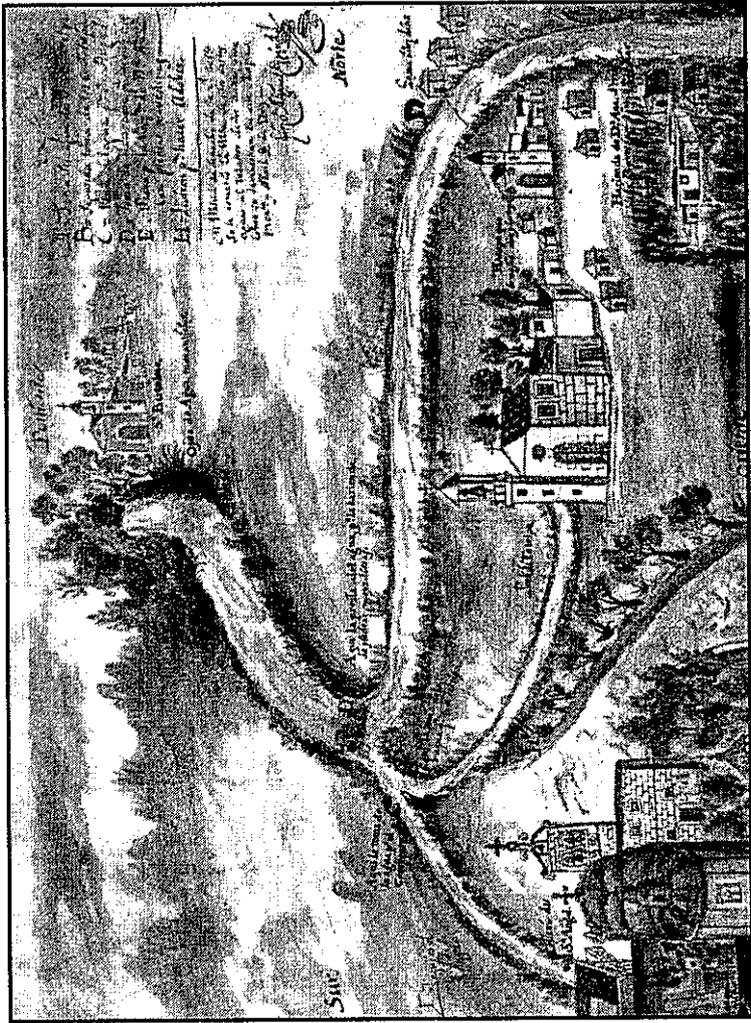
El proyecto decimonónico de nación mexicana y su correspondiente discurso, especialmente durante el porfirismo, pautado por el liberalismo europeo de la época, pretendía una sociedad capitalista, reglamentada y eficiente, con los distintos roles debidamente asignados y protegidos.

En este proyecto de sociedad, la familia y la mujer también tenían asignado su lugar y su rol: la esfera de lo íntimo y lo privado, soporte de la sociedad y las buenas costumbres, educadora de los futuros ciudadanos imbuidos de una moral intachable y fieles cumplidores de las reglas y de la normatividad vigentes. El espacio público está reservado al hombre, por lo tanto, la mujer, “ángel y soporte del hogar”, no trabaja, permanece protegida y pura en el hogar, no contaminada, alejada de la pobreza y del trabajo, lo que en general suponía “bajos fondos” y criminalidad. Este proyecto tenía destinatarios claramente definidos: la mujer y la familia burguesas y en ese sentido significaba un corte, una ruptura con las costumbres, la moralidad y la religiosidad colonial.

Sin embargo, este discurso no alcanzaba a los sectores populares, pobres y trabajadores, siempre peligrosos y satanizados, por lo que, en general, la estructura, la organización y el funcionamiento de sus familias continuaron inmersos en sus anteriores pautas productivas y culturales.

* Investigador titular “C” en la Dirección de Estudios Históricos del INAH.

** Profesora de tiempo completo en la Escuela Nacional de Antropología e Historia del INAH.



San Ángel, Tlacopaque y Tetelpa, D. F., 1709.
AGN, Tierras, vol. 2919, exp. 4, f. 130.

Dentro de este contexto, pretendemos examinar cómo en los nuevos espacios de trabajo, abiertos por las políticas modernizadoras e industrializadoras, permanecen hasta avanzado el siglo XX antiguas relaciones, lógicas y costumbres familiares. En este caso concreto, nos proponemos demostrar la permanencia de la lógica de trabajo familiar artesanal en las fábricas textiles del municipio de San Ángel durante la segunda mitad del siglo XIX y primeras décadas del XX.

Las formas de trabajo artesanal muestran las continuidades de la estructura familiar de los tejedores e hilanderos del siglo XVIII a la familia de los trabajadores fabriles textiles de la segunda mitad del siglo XIX. Existe continuidad en términos de la estructura de la organización del trabajo y la moralidad familiar. El término “familia” supone una unidad doméstica formada por aquellos que viven y trabajan juntos, tienen una misma morada, normada por una misma moralidad.¹ Es decir, lazos consanguíneos y rituales entre los miembros de un mismo grupo, reforzados por una serie de actitudes y costumbres que los identifica entre sí y los separa de otros. Lo anterior no significa que no se detecten cambios en los roles de los diferentes miembros de la familia dentro de las factorías.

El discurso liberal de la época pone de manifiesto una profunda preocupación por el trabajo de la mujer dentro de la fábrica. Señalaba que la mujer que trabajaba fuera de la casa estaba en contra corriente del discurso dominante entre la clase media y la alta que hacía de ellas un ser doméstico, delicado, amoroso y dependiente de la protección del padre o esposo. Esta concepción se refería a las mujeres obreras como “fabricantas”, mostrando un claro desprecio hacia ellas y temiendo a la vez porque su actitud como trabajadoras amenazaba a las instituciones donde se había confinado a las mujeres: la familia y el hogar. Los moralistas de la época añadían que era un atentado contra la moral y las buenas costumbres permitir que hombres y mujeres compartieran un mismo espacio.

Sin embargo, en la práctica, los trabajadores no se oponían a la presencia de mujeres y parientes dentro de la fábrica, ingresaban a ellas con la familia, solían trabajar con mujer e hijos, lo que a su vez era visto con buenos ojos por los empresarios, pues para ellos significaba una forma de obtener mayor productividad y mayores ganancias.² Los empresarios y aquellos que abogaban por el sistema fabril afirmaban que la máquina facilitaba el trabajo.

1. BRUM MARTÍNEZ, Gabriel, “La organización de trabajo y la estructura de la unidad doméstica de los zapateros y cigarreros de la Ciudad de México en 1811” y REDDY, William M., “Family and Factory: French linen weavers in the belle époque,” en *Journal of Social History*, N. 8, invierno de 1975, pp. 102-110. HAREVEN, Tamara, *Family Time & Industrial Time. Interdisciplinary Perspective on Modern History*, Editors Robert Fogel and Stephen Thernstrom, Cambridge University Press, 1982, pp. 38-68.

2. ANTUÑANO, Esteban de, “Ventajas políticas, civiles, fabriles y domésticas que dan ocupación a las mujeres en las fábricas de máquinas modernas que se están levantando en México”, *Oficina del*

Esto nos muestra continuidades en términos de las prácticas de los trabajadores. Al respecto E. P. Thompson dice que “ (...) la economía familiar y el sistema doméstico fue perpetuado dentro de la fábrica (...) en muchos casos los tejedores e hilanderos pudieron ser parientes de los niños que trabajan para ellos”.³ Desde ese punto de vista, es posible entender cómo la estructura familiar se trasladó a la fábrica. Los antiguos valores y sus prácticas se adaptaron estratégicamente a las nuevas condiciones, las familias ingresaron a las fábricas como una unidad de trabajo. “Los patrones permitieron a los trabajadores encargarse de hilar y tejer, que contratasen ellos mismos a sus ayudantes (...) los trabajadores escojen a sus parientes, paisanos o mujeres. Muchos de los hijos entraban a trabajar a petición expresa de los padres (...)”. No daban trabajo a personas que no tuvieran un familiar o amigo en ella, de ahí se decía que la fábrica era “una gran familia”; la adaptación de la familia dentro de la fábrica presupone que los viejos valores debían actuar en marcos distintos.⁴

La permanencia de dichos valores y prácticas era evidente por la función que tenía el jefe de familia dentro de la factoría. Estos trabajadores no se desligaron de sus familias cuando ingresaron a las fábricas, por el contrario, encontraron en ellas su reproducción. El trabajo de mujeres y niños se consideraba un complemento al salario del padre o en muchos casos de apoyo para obtener mayor productividad. Esta convivencia llevó a reforzar su forma de vida, de organizar el trabajo, de continuar con sus costumbres y de fortalecer los lazos de paisanaje a través del matrimonio.⁵

Bajo este supuesto los trabajadores reproducen su sistema familiar dentro de las fábricas, conducta que fue avalada por los empresarios y que legitima su presencia en las empresas.

Hospital de San Pedro, Puebla, 1837, pp. 4-6. RAMOS, Carmen, “Hilando, tejiendo, cosiendo. Siempre mal viviendo”, en *Revista Fem*, N. 45, abril-mayo, 1986, p. 16.

3. THOMPSON, Eric P., *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Nueva York, 1963, p. 338.

4. IPARRAGUIRRE, Hilda, “Cuadros medios de origen artesanal —maestros, capataces y encargados— en el proceso de industrialización y proletarización en México en la segunda mitad del siglo XIX y primera década del XX”, en *Cuicuilco*, nueva época, V. 2, N. 4, mayo-agosto de 1995, pp. 45-65, y CAMARENA O., Mario y FERNÁNDEZ A., Susana A., “Los obreros artesanos en las fábricas textiles de San Ángel 1920-1930”, en Seminario de movimiento obrero y Revolución Mexicana, *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, DEH-INAH, Col. “Divulgación”, p. 173. Archivo General de la Nación. MONTGOMERY, David, “El control de la producción de máquinas en los Estados Unidos”, en *Historias*, N. 7, 1984, pp. 101-102. Ramo Trabajo, “Cuestionarios sobre condiciones de trabajo”, Año 1914-1917-1922.

5. PIHO, Virve, “La obrera textil: encuesta sobre su trabajo, ingreso y vida familiar”, en *Actas Sociológicas*, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales-UNAM, N. 4, Serie La Industria, 1974, p. 38. NECOEHEA, Gerardo, “Familia, comunidad y clase: los inmigrantes mexicanos en Chicago, 1916-1930”, en *Comunidad, cultura y vida social: ensayos sobre la formación de la clase obrera*, DEH-INAH, Col. “Divulgación”, pp. 201-269.

La familia en el taller artesanal y en la fábrica

Partimos de la premisa de la continuidad de diversos aspectos del sistema artesanal de trabajo en el funcionamiento y organización de las nuevas industrias. Entre esos elementos de continuidad destaca particularmente la organización familiar del trabajo artesanal.

Durante la segunda mitad del siglo XIX se establecieron en San Ángel, al sur del Valle de México, las fábricas textiles La Magdalena, La Hormiga, La Alpina y Santa Teresa, cuyos husos y telares eran impulsados por fuerza hidroeléctrica y de vapor. No obstante que la maquinaria marcaba una gran división del trabajo, en su interior se conservó el sistema doméstico de organización laboral, lo que permitía a las empresas abatir costos de producción. De igual manera, para los maestros encargados de departamentos, o por lo menos de telares, este tipo de organización les daba la posibilidad de obtener mayores ingresos.

Al igual que en el taller doméstico, la familia era la unidad básica de la organización de los trabajadores en la fábrica, como se constata en la cantidad de mujeres y niños que laboraban en ellas y que eran utilizados en la preparación del hilado y tejido; dentro de los departamentos, los hombres eran asistidos por aprendices. La presencia de niños fue importante para el trabajo. En la fábrica La Hormiga se conservó durante muchos años el mismo número de mujeres y niños empleados.⁶

La cantidad de niños ocupados en las fábricas mostrada en las estadísticas debe ser relativizada, debido a que los patrones incluyen únicamente a aquellos a los cuales les pagaban un salario. En la empresa había otros menores que no percibían salario alguno, los obreros adultos para quienes trabajaban eran los que se encargaban de retribuirles su trabajo. Tenemos un ejemplo de ello en La Magdalena, de donde un inspector del trabajo informó: “supe que en el departamento de costura hay unas niñas, que en su mayoría tienen de 12 a 14 años, se les emplea para deshilar las costuras de las distintas clases de ropa, las cuales dependen directamente de la obrera que las ocupa sin que la gerencia tenga nada absolutamente con ellas (...) Estas niñas trabajan 8 horas diarias bien desquitadas para poder alcanzar el sueldo fluctuante entre 0.75 y 1.20 pesos semanarios”.⁷

6. Archivo Histórico de la Ciudad de México, San Ángel, Padrones, c. 2, exp. 24 y c. 3, exps. 8, 15, 16, 27, 35; y Archivo General de la Nación, Trabajo, c. 117, exps. 9-13; c. 147, exp. 7; c. 148, exp. 4; c. 151, exp. 2; c. 191, exp. 4; c. 194, exp. 1; c. 196, exp. 1.

7. Archivo General de la Nación, Trabajo, c. 96, exp. 2; de igual manera véase CAMARENA, Mario y FERNÁNDEZ, Susana, *Un estudio de caso sobre el movimiento obrero: la industria textil en el D. F., 1918-1925*, México, Escuela Nacional de Antropología e Historia, 1981, p. 35. Tesis de licenciatura en Antropología Social.

La presencia de mujeres y niños en el trabajo fue parte de la vida de las factorías; así lo afirma el señor Víctor: "siempre hubo mujeres y niños hasta el último día que paró la fábrica".⁸

Las mujeres y los niños no eran admitidos en las fábricas sin el aval de algún adulto, las solteras debían ir acompañadas de un familiar. Esto estaba consignado incluso en los reglamentos internos de las fábricas, así: "Las mujeres no serán admitidas en las fábricas no yendo en compañía de sus padres o hermanos, ni a las casadas, no trabajando en la fábrica el marido a menos que sea en alguna faena o necesidad propia de su ejercicio. Y en caso de ser admitida es necesario señalarle las piezas para el trabajo, separada de los hombres y entrar a la jornada media hora después de que entren los jornaleros, para precaver los inconvenientes que de lo contrario se siguen".⁹ Las mujeres entraban a trabajar como ayudantes del padre, esposo o algún familiar; lo mismo sucedía con los niños.

Esta era una manera de adecuar las normas familiares al moderno sistema fabril. Mujeres y niños seguían estando bajo la supervisión paterna, lo que ayudaba a darles seguridad además de adiestramiento, porque ante cualquier problema estaban los progenitores para ayudarlos.

Estas normas de contratación, dirigidas a la protección de la mujer indígena, fueron heredadas del régimen colonial. Manuel Carrera Stampa, citando a José María Ots, afirma: "vivía la mujer soltera sometida siempre a la autoridad paternal o a una tutela desempeñada por el mayor de sus hermanos varones o por el más próximo de sus otros parientes. El matrimonio, única causa de emancipación familiar, la libertad de estas estrechas redes, pero la hacía caer dentro de la órbita de un nuevo poder tan acusado como el primero. Sólo el estado de viudez permite a la mujer gozar de su plena capacidad civil (...)".¹⁰

Sin duda, la supeditación de la mujer al hombre en el trabajo no se modificó. La labor que realizaban las mujeres en las fábricas era poco creativa, monótona y repletiva; solían encargarse de trabajos preparatorios y auxiliares, cumpliendo largas jornadas a las que se agregaban las del trabajo en el hogar.

Por su parte, las empresas fomentaron la participación de los distintos miembros del grupo familiar, ya que esto redundaba en una mayor productividad y estabilidad de la fuerza de trabajo.¹¹ Esta situación se vio favorecida por la disminución de los salarios de los trabajadores durante la segunda mitad del siglo,

8. Entrevista al señor Víctor Nava realizada por Susana A. Fernández A. Diciembre de 1995.

9. Véase el *Código Civil de la Ciudad de México*, 1873, cap. V, libro III, art. 2651-2.

10. CARRERA STAMPA, Manuel, *Los gremios mexicanos; la organización gremial en Nueva España 1521-1861*, México, Ediciones y Distribuciones Ibero Americana de Publicaciones, S. A., 1954, p. 74.

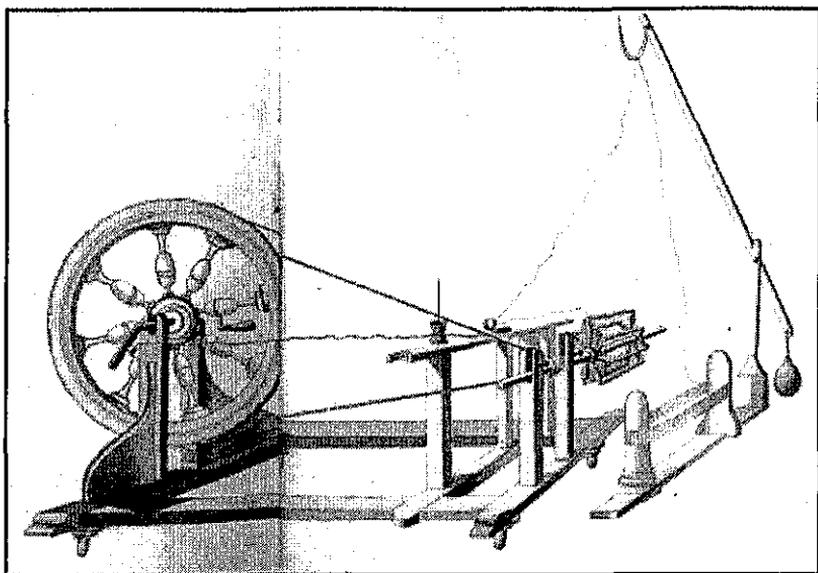
11. Véase *Rerum Novarum*, p. 15; para ver las relaciones familiares en el interior de la fábrica: ANTUÑANO, Esteban de, Puebla, N. 18 (Folleto) s/e; también KEREMITSIS, Dawn, *La industria textil mexicana en el siglo XX*, México, Ed. SEP, Col. "Sep-setentas", N. 67, 1973, p. 70.

lo que llevó a la familia a incorporarse en su totalidad a la fábrica para poder cubrir las necesidades más apremiantes, hecho que rara vez se lograba.

Así, las familias, al recurrir a diferentes estrategias para procurar el bienestar de sus integrantes, reproducían formas de trabajo y cultura artesanales. Las fábricas se convirtieron en lugar alternativo, allí obtenían los ingresos y en ocasiones hasta una vivienda; la familia en su conjunto realizaba actividades dentro y fuera de ella, ordenando la vida alrededor de una nueva forma de trabajo: ya como asalariados o, en el caso de los hijos y mujeres, como ayudantes y aprendices. Las mujeres y niñas que no laboraban directamente en las fábricas eran las encargadas de cuidar a los más pequeños y ancianos, asear la casa, lavar la ropa, preparar los alimentos y llevar la comida y el pulque a los trabajadores. A los niños también se les brindaba opciones de trabajo, como aprendices, peones o ayudantes.¹²

A su vez, las fábricas propiciaron el trabajo familiar al no transformar al conjunto de la producción, y generaron una expansión en áreas no modernizadas de ésta. A mediados del siglo pasado el hilado de algodón se convirtió en un oficio eminentemente fabril, lo que incrementó su producción y el número de telares manuales que producían telas en talleres domésticos. En la primera mitad del siglo

12. RAMOS, Carmen, *Op. cit.*



Telar para tejer seda, 1890.
AGN, Industria y Comercio, vol. 32, exp. 19, fc. 390.

XIX, por la creciente demanda de productos de algodón, el número de telares domésticos se multiplicó. En 1849 había 200 talleres que ocupaban 10,000 trabajadores; en 1880 estas cifras aumentaron a 728 talleres con 12,550 trabajadores, de los cuales 7,492 eran hombres, 3,459, mujeres y 5,813, niños.¹³ Esta última expansión de la producción artesanal no se produjo por condiciones como las que imperaban en la Colonia, sino que se debió a la misma coyuntura que facilitó la aparición de las nuevas fábricas y a sus características y necesidades. “Los tejedores manuales y otros que acabaron por extinguirse, no eran simplemente supervivientes de la Colonia sino parte de las nuevas fábricas en su fase inicial. La producción manual del tejido era parte integral de un sistema económico —las fábricas de algodón... y se hallan por tanto sujetas a sus mismas condiciones de valorización. Por tanto, la expansión y contracciones de la producción manual de tejido podría ser explicada sistemáticamente a través del desarrollo de la industria del algodón”.¹⁴

Tal situación tendió a modificarse con rapidez a partir de la década de 1870. Las fábricas más grandes incorporaron el tejido al proceso de producción, aunque también siguieron utilizando el trabajo familiar. De este modo la industria fomentó el trabajo a domicilio y familiar como parte de las relaciones de producción capitalistas.

Como se indicó, esta estructura de trabajo tenía su fundamento en las prácticas artesanales del siglo XVIII, que involucraban a los miembros de la familia de tal forma que la unidad doméstica se identificaba con la unidad de producción.¹⁵ La estructura gremial-artesanal mantenía estrecha vinculación con la familia y reproducía su estructura. La figura del maestro estaba en la cima de la jerarquía familiar, mezclada e identificada con la del padre y el adulto; la del aprendiz con la del hijo y el niño, la de la mujer con la del auxiliar, y todos ayudaban en las tareas dentro del taller, obrador y tienda pública. Los maestros eran los pequeños propietarios poseedores de los instrumentos de producción y de la materia prima; lo más frecuente era que el oficio y sus secretos se heredaban de padre a hijo.¹⁶

Era una sociedad donde no existía la separación entre la organización familiar y la del trabajo, entre hogar y taller, entre hijos y ayudantes, entre esposa y auxiliar. Para el maestro, la familia representaba más que una satisfacción sentimental, era una estructura de apoyo que posibilitaba un mayor volumen de producción y de

13. CASTRO GUTIÉRREZ, Felipe, *La extinción de la artesanía gremial*, México, UNAM, 1986, p. 138; y BUSTOS, Emilio, *Estadísticas de la República Mexicana. Estado que guardan la agricultura, industria, minería y comercio*, México.

14. KEREMITSIS, Dawn, *Op. cit.*, p. 62.

15. GONZÁLEZ ANGULO AGUIRRE, Jorge, *Artesanado y ciudad de finales del siglo XVIII*, México, Fondo de Cultura Económica, N. 49, 1983, pp. 125-134; CARRERA STAMPA, Manuel, *Op. cit.*, p. 56.

16. *Idem.*

ahorro en gastos generados por bienes y servicios que en otras circunstancias el artesano hubiera tenido que devengar. Individuo y familia eran considerados un sujeto indivisible donde el jefe de familia era la autoridad de la organización familiar. Todos sus miembros contribuían a la reproducción de la familia, fuera como trabajadores en las fábricas o en actividades artesanales y los ingresos obtenidos se incorporaban a la economía familiar.

Contratación y aprendizaje

Desde los comienzos de la industrialización, de mediados del siglo XIX, hasta por lo menos finales de la década de los años veinte, el ingreso y la adaptación a las fábricas estuvieron marcados por lazos familiares. Los trabajadores buscaban incorporar a hijos, esposas, paisanos y compadres a los espacios que controlaban. Igualmente, cuando las empresas necesitaban fuerza de trabajo, utilizaban los lazos informales de los obreros para conseguirla. Usualmente las fábricas contrataban a los recomendados por sus empleados, guiados por la amistad, compadrazgo, paisanaje o familiaridad. Siempre que necesitaban un trabajador, los maestros lo comunicaban a sus subordinados y al día siguiente venía un hermano, primo o hermana a solicitar el puesto, "(...) uno llegaba a donde un maestro lo conocía y al día siguiente ya estaba trabajando".¹⁷ A partir de ese momento, procedían a la incorporación de familiares y parientes. "Yo fui el primero en la fábrica, después llegó un hermano, otro hermano, mi hermana, luego mi esposa (...), pero ellos no eran empleados permanentes".¹⁸ PiHo Virve corrobora esta característica de las textiles estudiadas en su investigación como una de las principales; encontró que 8.57 por ciento de las que ingresaron a la fábrica fue por gestión directa del interesado; 38.57 por ciento fue por recomendación de una amistad, y 52.86 por ciento por familiares que trabajaban en la empresa.¹⁹

El análisis de los apellidos de los obreros también revela la ubicación de los grupos familiares dentro de los diferentes departamentos de trabajo en donde una familia era la que controlaba el ingreso y permanencia en él. Si la circunstancia lo requería, los parientes alternaban su trabajo con el de otro para cumplir con la cuota del ausente, ya fuera por enfermedad o problemas personales. La cuota de producción se negociaba informalmente entre los familiares y compañeros de trabajo y nadie se excedía.

17. PiHo, Virve, *Op. cit.*, p. 38. Entrevista al señor Víctor Nava realizada por Susana A. Fernández A. Diciembre de 1995.

18. Véase GARCÍA D., Bernardo, *Santa Rosa: un pueblo fabril en el porfiriato*, México, Fondo de Cultura Económica. Cap. sobre migraciones.

19. PiHo, Virve, *Op. cit.*

Tener parientes que controlaban los departamentos de trabajo fue particularmente importante cuando se reestructuró el proceso de trabajo. En La Magdalena se creó un departamento denominado "nuevo" que requirió de trabajadores más experimentados, "(...) la ayuda de mi padre me hizo continuar a su lado y no ser despedido como otros".²⁰ Negociaciones como éstas siempre eran mediante el maestro que representaba la autoridad por ser el que contrataba, repartía el material, enseñaba y podía negociar con los directivos de la empresa: asumía las funciones de un padre de familia.

En cuanto al aprendizaje, lo que sucedía en las fábricas era como una imagen de los gremios, heredada por los padres a los hijos a través del oficio, que era una práctica cultural del pasado que se combinaba con el presente. Los padres o tutores enseñaban como lo hacían las generaciones anteriores. La repetición del oficio enfatizaba la continuidad de una generación a otra y, por lo mismo, lo hacía un hombre prestigioso y respetable.

Las factorías retomaron las viejas prácticas gremiales de enseñanza a través de la relación maestro-aprendiz. Los padres buscaban que sus hijos quedaran bajo la tutela de un maestro de gran prestigio, quien se hacía responsable de enseñarles todo lo concerniente al oficio, normas de moralidad y darles una paga sobre las bases aceptadas por la sociedad de la época.²¹ "El maestro hablando generalmente y conforme a las costumbres, sustituye a los padres, y por esta causa está obligado a darle educación conveniente, conforme a las costumbres honestas, en una palabra a hacer de él un operario inteligente, honrado y laborioso". En el *Código Civil de la Ciudad de México*, el contrato de aprendizaje estipulaba: "(...) el contrato de aprendizaje es el que se celebra entre mayores de edad o en el caso de ser menor debe de estar legalmente representado para que se le enseñe el oficio o una actividad a una menor de edad".²²

Es importante aclarar que la mayoría de edad se alcanzaba después de los 21 años o por estar casados. En el caso de las mujeres solamente se les reconocía la mayoría de edad a las viudas. Esto lleva a pensar que más de 30 por ciento de los trabajadores hombres eran menores de edad para la sociedad del momento, por lo que la contratación debía estar mediada por el padre o tutor y para el caso de las mujeres, todas necesitaban este aval.²³

Las obligaciones del maestro para con sus subordinados eran las de instruirlos, dándoles orientación moral, económica y social, además de enseñarles el oficio y

20. Entrevista a Mario Córdova realizada por Mario Camarena. Diciembre de 1986.

21. Véase ILLADES, Carlos, *Hacia la república del trabajo. La organización artesanal en la Ciudad de México, 1853-1876*, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa y El Colegio de México, 1996, pp. 45-51. Así también CARRERA STAMPA, Manuel, *Op. cit.*, p. 25.

22. Véase *Código Civil de la Ciudad de México*, 1873, cap. V, libro III, art. 2651-2; p. 242.

23. Archivo Histórico de la Ciudad de México, San Ángel, Patronos y Estadísticas, c. 1-2.

el arte. Debía instruirlos religiosamente enseñándoles el catolicismo y las distintas festividades religiosas. Este era un medio no sólo para ganarse la vida, sino también para formar hombres respetables. El maestro debía darle al aprendiz “un oficio y un arte” además de los principios morales que regían su comportamiento. Pero era muy común que a los aprendices no se les enseñara el oficio, sino que eran utilizados en actividades domésticas. “Pasan meses y años y el aprendiz, mas ocupado en los servicios domésticos que en las labores del taller, apenas tiene tiempo para ver como se practican estas y así se acostumbran a la flojedad y al abandono y con el tiempo el aprendiz tiene que ir aprendiendo en base a la observación y generalmente sin que nadie lo dirija y con el tiempo se da cuenta que no ha aprendido el oficio y tiene que abandonar el taller en busca en un trabajo pero sin tener un oficio”.²⁴

Esta manera de proceder implicaba siempre más que la simple compra-venta de trabajo. Pedir o dar trabajo creaba obligaciones recíprocas. Estas obligaciones confundían la relación laboral con la familiar. El maestro era simultáneamente padre y patrón; en efecto, patrones y subordinados semejabán una gran familia. Ninguno de los involucrados concebía la relación como resultado de una compra-venta y, por lo mismo, aún estaban lejos de considerar al trabajo del aprendiz como una mera mercancía, sino más bien como una relación paternal: “el maestro sustituye al padre que lo debe de tratar de un modo honesto”.²⁵

La transmisión del conocimiento en las distintas familias presenta normas en común, reglas y actitudes que son parte de una cultura del aprendizaje. El conocimiento se hereda de padre a hijos y el padre es el maestro. El lugar donde se aprende no está separado de los espacios donde ocurre la cotidianidad, ni el tiempo dedicado a ello excluye otras tareas. Los niños aprenden a tejer, hilar y teñir en el diario trajín de la vida. Los pequeños son introducidos a las tareas más sencillas del oficio, por ejemplo, el acarreo. De esta manera, y gradualmente durante su niñez, participa con la familia en la producción.

El primer conocimiento del oficio entra por los ojos. En la fábrica los niños tenían contacto con las máquinas, herramientas y materias primas con que trabajaban sus padres; aprendían a reconocerlos y usarlos. En sus juegos utilizaban lo que estaba a la mano y, por supuesto, incluían la imitación de lo que hacían los adultos. Antes que los padres pensarán en enseñar a sus hijos, éstos ya habían adquirido gran parte de lo que necesitaban saber. Así, las buenas costumbres eran imitadas de sus padres o tutores, en donde la religión católica jugaba un papel importante en el aprendizaje.

De esta manera vemos cómo la contratación y el aprendizaje constituyen elementos de continuidad en la transición del artesanado a la fábrica. La forma de

24. *El Socialista*, 7 de noviembre de 1875, p. 1.

25. CARRERA STAMPA, Manuel, *Op. cit.*

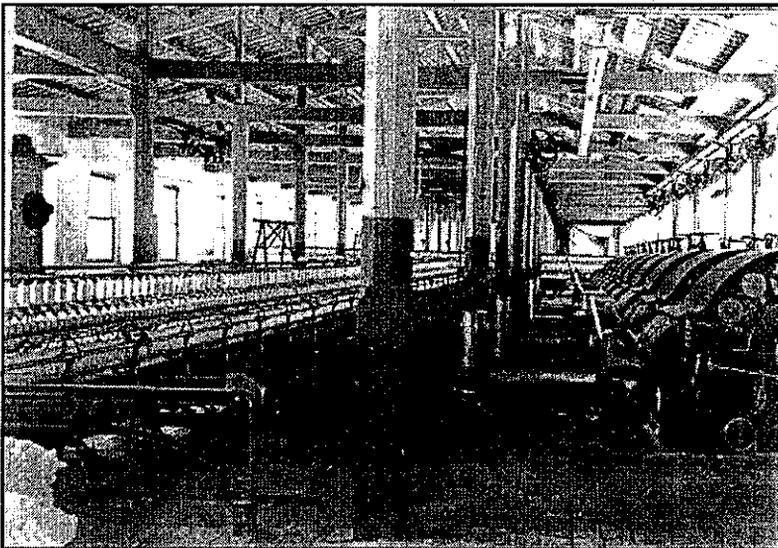
producción fabril, al igual que la artesanal, involucraba a todos los miembros de la familia, esposa e hijos, al punto que ésta era identificada como una unidad de producción.

Residencia y trabajo

Hasta aquí hemos tratado de ilustrar las continuidades de la lógica de producción artesanal familiar en las fábricas en términos de la producción. Pero las continuidades van más allá, entre ellas, la familia en espacios más amplios de vivienda, trabajo e instituciones. Analizaremos ahora lo que concierne a espacio de residencia y trabajo.

En los talleres artesanales la residencia familiar era el espacio donde se trabajaba, se vendía y se vinculaba con la sociedad. El taller no era sólo el de la vida familiar, sino también el lugar donde se organizaba la vida de un grupo de la sociedad.

Diversas investigaciones han analizado y demostrado que la residencia y el espacio de trabajo era el mismo para los artesanos; incluso la reglamentación gremial determinaba la unidad de la producción, la venta y vivienda del maestro, y la vida cotidiana de los trabajadores del taller estaba limitada a este espacio. Su



Maquinaria en una fábrica de hilados, C. B. Waite, 1909.
AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Propiedad Artística y Literaria, núm. de inv. 4.

movilidad no estaba determinada por su actividad económica, sino por el oficio que realizaba y el peso que tenía en él. En este punto la costumbre artesanal era muy parecida a la desarrollada en la fábrica.

Las fábricas textiles eran unidad entre la producción —residencia y todas sus instalaciones— y el espacio de habitaciones —casas, iglesia, servicios. En donde conviven trabajadores y patrones como una gran familia es un mundo social.

La fábrica era vista como “la casa del patrón”, para los operarios muy parecido al trabajo del aprendiz del artesano: “el aprendiz vive bajo el mismo techo por cierta cantidad de dinero”.²⁶ El trabajo asalariado, cualquiera que fuera, era ante todo un empleo en casa de otra persona y no tenía lugar en un espacio público regido por normas colectivas, sino en el coto privado de otra persona, demandando obediencia, respeto, lealtad, cuidado y reparación de daños.²⁷

La relación laboral entre obrero y patrón guardó una relación parecida a la del maestro-aprendiz del siglo XVIII. Estos últimos perdían su vida privada al quedar supeditados a las órdenes del patrón. Este justificaba su poder en tanto que autoridad paternal: el dueño de la casa, el jefe de la familia industrial fija un régimen determinado; al entrar en la familia industrial los obreros aceptaban voluntariamente este régimen y buscaban que se reprodujeran las relaciones familiares.

Los compromisos adquiridos por los obreros al laborar en las fábricas, hicieron que la vida familiar se realizara dentro de los límites impuestos por los patrones. De este modo, las actividades cotidianas de las familias de los trabajadores transcurrieron ante los ojos de los patrones con su propia reglamentación que impedía a sus moradores recibir visitas, leer ciertos textos, portar armas o puñales, desvelarse más allá de las diez de la noche, o recibir extraños sin el consentimiento de los dueños. Convirtiendo su vida en parte de todos.

Así, la estructuración de la vivienda permitía una fácil vigilancia de la entrada y salida de los inquilinos, además del uso que se le daba a las calles. Las casas de los trabajadores estaban pegadas en hileras y formaban varias calles paralelas, la separación entre estas viviendas y la categoría de sus moradores eran las calles que las dividían, y la casa del administrador o patrón se encontraba en un extremo de las casas desde donde se podía observar el conjunto de las habitaciones.

De esta manera, los patrones y maestros pasaban a ser los tutores de los niños —trabajadores— y la fábrica se convertía en el lugar de educación. Ésta pasó a ser el “segundo hogar”, para estos hijos desamparados y mal remunerados. Situación muy parecida en los talleres artesanales, su aspecto y comportamiento estaban

26. Artículo 2551, *Código Civil de la Ciudad de México*, 1873, libro III, cap. 1, pp. 234-235.

27. PROST, Antoine, “Fronteras y espacios de lo privado”, en ARIES, Philippe y DUBY, Georges, *Historia de la vida privada. De la Primera Guerra Mundial a nuestros días*, Taurus, N. 5, 1989, p. 42. NECOECHEA, Gerardo, Inédito, y *Código Civil de la Ciudad de México*, 1873, art. 2569.

sujetos a la aprobación del dueño, quien ejercía la autoridad; eran comunes a los del resto y preveía ante todo el ser parte de una familia o unidad doméstica.

A manera de conclusiones

La familia es el vínculo entre los talleres artesanales y la fábrica, de la continuidad entre una vieja forma de trabajo y una nueva que constituye un elemento central en las nuevas relaciones de producción capitalistas y en la formación de la clase obrera.

Las fábricas no conducen a la disolución de las familias, pero sí a un cambio en ellas en los roles de sus miembros.



San Ángel, 1922

AGN, Instrucción Pública y Bellas Artes, Propiedad Artística y Literaria, núm. de inv. 2.